Año 1 — ISLAS CANARIAS — Núm. 259

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N,: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30''
Longitud: 10° 2',50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28',30''
Longitude: 18°, 35',20'' O de Paris

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA · BIBLIOTECA

Sábado 10 Septiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . { trimestre 7 id. / semestre 13 id. / un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscrición, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p%.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 26'00
Barómetro, 767·70.
Cielo, acelajado.
Horizontes, calinosos.
Viento calmoso del N.
Fuerza del viento 1'0
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL
DE LA TEMPERATURA ANUAL
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . 28°,56 centigrados.
Minima. . . . 16°,11 „
Media . . . . 21°,44 „

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres.-A 90 d/fha. de 101 à 101 1/2 rvn. por L. E.
„ A 30 d/v. de 102 á 102 1/2 „ „
París. — A 90 d/fha. de 4'02 á 4'06 rvn. franco.
„ A 8 d/v. de 4'08 á 4'10 " "
Oro por plata 1/2 á 1 p% premio.

REGISTRO CIVIL
Septiembre 9

Nacimientos: „—Defunciones: „

PRECIOS CORRIENTES
DEL MERCADO

Carne con hueso á 28 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 36 cuartos id.
Ternera á 42 1/2 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.
Patatas, á 4 id.
Tocino, à 9 rvn. libra doble.
Jamón, á 10 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldia á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cts.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	21	55
Cebada de 1.ª clase, idem .	8	38
Harina de trigo, quintal métrico.	46	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	8	"
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	3	50
Jabón, kilógramo	"	75
Sal kilógramo	"	13
Aceite de olivo, litro	1	15

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Agosto de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del 9,° Batallón de Artillería el C. T. C. D. Eduardo Martín.—Hospital y Provisiones el 4.° Capitán de Cazadores de Tenerife.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA
SEPTIEMBRE 10

Santo de hoy —S. Nicolás de Tolentino.
Santo de mañana.—S. El Dulce Nombre de María.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 9 y media á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 9; á las oraciones, el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media y 11; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

EFEMERIDES

1837. Se presenta D. Carlos con su ejército á las puertas de Madrid.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Septiembre 4.—Vapor francés «Les Vosges,» de Marsella y Mogador:

2 cajas quincalla, á J. Cumella.
100 sacos habichuelas, 3 cajas cognac, 1 caja imágenes, 1 caja chocolate, 1 bala yesca, 29 barriles cemento, 1 caja pieles y 2 fardos suela, á Miranda hermanos.
80 balas harina y 12 fardos suela, á I. Guimerá.
60 cajas pastas, 9 fardos suela, 1 bala yesca, 50 sacos habas y 10 sacos garbanzos; á herederos de J. Saez.
139 cajas pastas, 6 sacos alpiste, 6 sacos pimienta, 4 fardos suela, 40 balas harina, 1 caja pieles, 4 cajas tabaco y 1 barril piedras de chispa; á G. Rodriguez Dioniz.
25 balas harina, á Ghirlanda hermanos.
1 caja pieles, á J. Servando.
5 cajas agua mineral, á H. Hardisson.
10 sacos alpiste, 2 cestas champagne, 6 sacos café y 100 números lebrillos; á B. Bamos.
25 balas harina, á L. Beautell.
20 sacos arroz, 50 balas harina, 2 rollos tubos de plomo y caja pieles; á A. Yánes.
1 caja tejidos y 1 caja mortadela, á S. Ladeveze.
10 cajas latas sardinas, á E. Roca.
2535 tejas planas y 3 sacos trigo, á hijos de A. Guimerá.
25 cajas latas sardinas y 2 cajas vino, á A. Peraza é hijo.
6 fardos suela y 1 caja pieles, á M. Afonzo.
99 sacos habas y 24 sacos garbanzos, á J. Oliver Bosch.
50 balas harina, 6 fardos suela, 34 barriles cemento, 2 cajas pieles, 3 cajas cromos, 1 caja salchichón, 4 barricas aceite, 1 caja tabaco, 2 balas papel, 200 sacos habas y 23 bultos varios; á la órden y á varios señores.

Manifiestos de salida

Septiembre 5.—Vapar francés «Les Vosges.» para Marsella:

12 sacos cochinilla, por S. Ladeveze.
11 sacos cochinilla, por H. Hardisson.
4 grupos con 6,985 pesetas en efectivo por varios señores.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 9, 11'35 m.

La Gaceta publica una R. O. mandando proveer diez y seis plazas de alumnos en la escuela naval flotante.—Grandes tormentas en Barcelona.

Madrid 9, 6 n.

Grandes tormentas en Málaga y Palma.—Terremoto en Baleares, Ninguna víctima.—Se desmienten los proyectos de sumisión de Zorrilla,

El 4p% á 00'85.

Madrid 10, 11 m.

«La Iberia» insiste en que los carlistas se agitan en Cataluña. Los ministeriales lo niegan.—Grandes temporales é inundaciones en los pueblos de Granada.

BOLETIN OFICIAL DEL 9

Contiene: Gobierno civil; Presupuesto de presos pobres del partido judicial de la Orotava. Ministerio de Hacienda; Exposición y R. D. sobre formación de Cartillas evaluatorias.—Ministerio de la Gobernación; R. O. disponiendo que por ausencia ó imposibilidad de los Presidentes ó Vice-presidentes de las Diputaciones provinciales se encarguen de la Ordenación de pagos los diputados de más edad. Reglamento orgánico provisional de la Sanidad marítima para los servicios de las dependencias.—Administración municipal. Las Palmas; anuncia una subasta de obras.—Delegación del Banco de España; señala los días en que se efectuará el cobro de contribuciones en varios pueblos.—Intendencia militar; anuncia una subasta de artículos de inmediato consumo.—Administración de propiepades é impuestos; relación de los débitos que resultan por plazos de fincas vendidas y censos redimidos.

Crónica

Mañana temprano llegará á este puerto, procedente de Liverpool, el vapor paquete inglés *Opobo*, de paso para la Costa occidental de Africa.

***

También se esperan de un momento á otro, procedentes de Hamburgo y consignados á los Sres. Hamilton y C.ª los vapores, inglés *Nubia* y alemán *Gertrud Woermann*, de paso para la costa de Africa.

El lúnes próximo saldrá de Lóndres con este destino un vapor remolcador de gran fuerza, para conducir al Havre el vapor francés *Parana* surto en este puerto con averías en la máquina.

Ayer se repartió aquí correspondencia de la Península que había ido el dia 5 para Santa Cruz de la Palma en la balija de aquella isla.

Se indica al jòven Sr. Muñiz, para el gobierno civil de esta provincia.

Ayer tarde quedó abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la Tesorería de esta provincia.

Por R. O. que publica la *Gaceta* del 28 del pasado, se dispone que cuando se hallen ausentes ó imposibilitados los presidentes ó vice-presidentes de las Diputaciones provinciales ejerza las funciones de ordenador de pagos, el Diputado de más edad.

La R. O. parece dictada para esta provincia.

Ayer estuvo funcionando de prueba la grúa titàn de las obras del puerto, y al parecer satisfactoriamente.

Con motivo de estar lluvioso el tiempo en el monte Aguirre, la Comisiòn municipal ha diferido para el día 18 del actual, la operación de medir las aguas de aquellos nacientes.

La subasta para el servicio de conducción desde Cádiz á este puerto de 4 cañones de hierro R. S. de 24 c/m, con peso de 165 quintales mètricos cada uno, sus correspondientes montajes, accesorios y 140 proyectiles, que tuvo lugar el día 7, aquí y en Cádiz, simultàneamente, ha quedado á favor de D. José Ruiz Arteaga, de este comercio, como mejor postor.

En Cartagena se proyecta la sustitución del alumbrado público que hoy existe por el de la luz eléctrica, para lo cual ya se ha notificado á la empresa concesionaria de la fábrica del gas que en bre-

---

(80)

FLOR DE CRÍMEN

POR

ADOLFO BELOT

—Está bien,—respondio;—quizás te. neis razón; yo mismo entregarè el libro Habian llegado.

En el momento en que el príncipe bajaba del carruaje. Raoul Bernier tuvo la crueldad de decirle:

—Si no volveis inmediatamente, comprenderé que os han recibido, que vuestra dicha empieza y me marcharé.

Pero Pedro Polkine no lo esperaba: se alejó tristemente, tirò con timidéz la campanilla, y esperó.

—Pocos momentos después apareció una criada que le conocia.

Preguntó por Mlle. Méryem, y la criada le respondió que estaba en el campo.

—¿Cuándo volverá?

—No lo sè, señor; tal vez á fin de la semana. La señorita pasa de tiempo en tiempo un dia en París.

—¿Tendreis medio de hacer llegar este libro á su poder?

—Si, señor; yo me encargo.

Pedro Polkine no se atrevió á hacer otras recomendaciones que habrian parecido exageradas, pues sencíllamente se trataba de un libro como él mismo había declarado, y frustrada su esperanza volvió al carruaje.

Raoul Bernier creyó entónces que debía consolarle.

—Después de haber reflexionado, me alegro que no estuviase en casa. Estas visitas imprevistas, estas sorpresas, no valen en amor, es preciso dejar á las mujeres tiempo para prepararse á ser felices y á hacer felices á los demás. El sábado será un gran día para los dos.

Y añadió para sí:

—Para mi también.

XVXII

Habia llegado el viérnes, día fijado para la ejecución del plan concebido y tratado por Pedro Vignot.

A las siete de la mañana, Láura Bernier subió á un carruaje, acompañado de sn hermano, y se dirigieron á la estación del Oeste, donde debia tomar el tren á las siete y media.

El príncipe Polkine, desde su cuarto de dormir, oculto detrás de las cortinas, presenciaba esta marcha y se felicitaba de su profunda habilidad. El despacho telegráfico enviado la víspera, daba el resultado apetecido, Raoul Bernier, desde que supo su contenido, y sin poder leerlo, se habia apresurado á aconsejar á su hermana que marchase lo ántes posible al lado de la parienta que le llamaba. Todo iba, pues, á medida del deseo del eterno seductor, y solo le faltaba ocuparse de su própio viaje, que debia emprender enseguida.

En el coche, Pedro Vignot, apretando las manos de Albertina Jeanrond, la decía:

—Tenemos todavía veinte minutos; hablemos de prisa... Vas á tomar el tren de Bretaña. ¿Dónde te vas á apear?

—En la estación de Rambouillet, que es la primera.

—¿Y después?

—A las once y diez vuelvo á tomar el tren y llegaré á París á las doce y cuarenta minutos, estación Monteparnaso... En seguida me hago conducir al camino de hierro del Norte y pido un billete para Lóndres, por Bolonia y Folkestone, tren de la nna y treinta.

—¿El príncipe se une á tí en la estación?

—No: en la estación todavía se hará el desconocido. Solamente cuando el tren haya de ponerse en marcha subirá á mi compartimiento, como por casualidad. Queria fuéramos en su *coupé* para ír los dos solos: pero por evitarme este fastidio; y este peligro, le he hecho ver que era demasiado conocido para comprometerme así. Viajaremos, pues, con todo el mundo, en un compartimiento de primera clase.

—No hay inconveniente, pero lleva siempre caido el velo; en viaje nadie podrá extrañarlo, y no lo levantes en los andenes de las estaciones, ni en los puntos en que haya fondas.

—Me acurrucaré en un rincón y dormiré hasta Bolonia.

—A donde llegas à las nueve y cuarto; la hora es muy oportuna. Os dirigís hacia el vapor, tú estás dormida y Polkine te lleva á bordo... te tomarán por una niña y nadie se fijará en tí... Llegas á Lóndres al dia siguiente por la mañana.

—Sí... de ese modo habré pasado la noche en camino de hierro y en vapor, y Polkine se verá obligado á dejarme en paz.

—Y ya en Lóndres... ¿dónde vais á parar?

—Al hotel más próximo de la estación, porque estaré horriblemente can-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ve término presente proposiciones á fin de realizar tan necesaria mejora.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Auxiliar*:

"En la Junta provincial de Instrucción pública se halla en suspenso la aprobaciòn de los presupuestos del material de escuelas hasta que por la Superioridad se resuelva si ha de rebajarse ó no en los mismos el 10 por 100, siempre que no haya sobrantes que cubran aquel descuento, con arreglo al articulo 3.º, caso 2.º de la ley de 16 de Julio del corriente año, y todo lo demás que estime procedente para organizar con la regularidad debida este importante servicio."

Es probable que en lo que resta de temporada de verano toque los jueves por la noche en la Alameda de la Libertad, la banda de *La Bénefica*.

Lo celebraremos.

En *El Día*, periódico de Madrid, encontramos la siguiente noticia:

"La barca *María Luisa*, de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, que llegó á Nueva-York el 10 del corriente, tuvo la desgracia de sufrir una gran avería á consecuencia del hundimiento del dique en que limpiaba sus fondos. Uno de los tableros de aquel lanzó al agua al jóven Ambrosio Luis Rodriguez, siendo imposible extraerle á causa de la oscuridad, pues la desgracia acaeció de noche. También resultaron lesionados seis hombres, dos mujeres y una niña.

La avería de la barca se reparará fácilmente y habrá continuado su viaje á los pocos dias."

Insistese nuevamente en que el Sr. Monzón, contratista de las obras de construcciòn del 2.º trozo de la carretera de esta Capital á Taganana, por los valles de Bufadero y San Andrés, está decidido á rescindir el contrato con pérdida del depósito.

El hecho es que hace muchos días no se trabaja en dichas obras.

La emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, que murió fusilado en Méjico, parece que presenta sintomas de recobrar la razón, según dice el *Pall Mall Gazette*.

Hace algún tiempo, la señorita de compañía que cuida de la infortunada viuda, produjo, sin saberlo, el primer fenómeno de recordación en el ánimo de la enajenada. Ocurriole tocar, al piano, el himno nacional de Méjico; la emperatriz atendió con gran fijeza primero, luego se levantó del sillón en donde yacía como una masa inerte, pronunció con acento desgarrador el nombre de su esposo, y cayò desmayada.

Desde entónces, de vez en cuando, dá muestras de recordar la catástrofe que fué causa de su enagenación; llora y repite el nombre de Maximiliano. A estos hechos dan los doctores que la asisten grandísima importancia.

Mañana á la noche amenizará la Charanga del Batallón Cazadores de Tenerife núm. 21, el paseo en la Alameda de la Libertad, tocando las piezas del siguiente programa:

1.º Paso-doble, J. Padròn.
2.º "Sur la Plage" Mazurka, H. Corré.
3.º "Ella y El" Polka, Strobl.
4.º Coro y Scena de Orobeso de "La Norma" Bellini.
5.º "Moraima" Capricho caracteristico, G. Espinosa.
6.º Valses sobre motivos de la zarzuela "El milagro de la Vírgen" del maestro Chapi, I. Hernandez.

A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS,

Y QUE SE DESLINDE EL MONTE DE CANDELARIA

III

El articulo 1.º del Real decreto de 8 de Mayo de 1884 dice que el que sin autorización competente ocupare, rompiere ó roturare todo ó parte de un monte público ó variare su cultivo incurrirá en una multa igual al valor de lo aprovechado, decomisándose los productos forestales fraudulentos; que cuando estos no fueren habidos, será doble el valor de la multa; que cuando el valor de lo aprovechado no pueda estimarse, la multa será igual al importe de los daños y perjuicios ocasionados; que en todo caso abonará el valor de los daños y perjuicios que hubiere causado, y que si los productos hubieren sido extraidos del monte con ánimo de lucrarse, ó los hechos hubieren sido ejecutados con violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, se reservará su conocimiento á los tribunales de justicia.

Hasta ahora no podemos decir que se haya incurrido en algo de lo previsto en este artículo, por las razones que expresaremos màs adelante, siendo nuestra opinión que si ha habido tal cosa, y se ha aplicado, como creemos sinceramente, lo dispuesto en el mismo artículo, se explicaria la reincidencia por la ineficacia, en ciertos casos, de las leyes, de que hemos hablado anteriormente.

Lo mismo decimos del párrafo I.º del artículo 3.º de dicho Real decreto. El que alterare hitos, mojones, lindes ó cualquiera otra clase de señales destinadas à fijar los límites de montes públicos, será entregado á los tribunales ordinarios para el castigo correspondiente con arreglo al Código penal.

En cuanto al párrafo 2.º de dicho articulo que dice: También serán entregados á la jurisdicción ordinaria los culpables de incendios en los montes públicos, pensamos, ó que el procedimiento para descubrir y entregar al culpable, en caso de que lo haya, no es eficaz, ó que éste, que tan repetidas veces á tanto se ha atrevido, puede tener tanta influencia, que con intimidación en las personas (art. 1.º), es capaz hasta de conseguir testigos falsos.

Artículo 14. Los que intencionalmente, por negligencia ó por descuido causaren un daño cualquiera en montes públicos, no penado en las anteriores disposiciones, serán castigados con la multa del medio al tanto del daño causado, si fuere estimable; y no siéndolo con la de 5 à 75 pesetas. Aviso á los romeros, á quienes puede costar la fiesta hasta 20 peezos. Véase como los romeros también alcanzan leña. Pero ¿hase metido en vereda á los romeros? Porque, á la verdad, eso de meter la pata los romeros, y seguir adelante como si tal cosa, es algo pisafuerte.

El artículo 23 dice, entre otras cosas, que no podrán tomar parte en las subastas de aprovechamientos en los montes públicos, los individuos de los ayuntamientos y secretarios de los pueblos dueños del monte; pero esto no es del objeto del presente escrito, aunque nos asalte la sospecha, por aquello de que quien hizo la ley hizo la trampa, de que cualquier cacique puede hacer tomar parte en la subasta á cualquier arrancado, formular luego una escritura de venta á su favor, y qué se yo cuanto más se le ocurre a uno de repente; pero todo confirmando la creencia de que las leyes no siempre son eficaces.

El artículo 46 encarga à la Guardia civil, empleados del ramo y guardias locales que de todos los daños que notaren en monte público formulen por escrito la correspondiente denuncia ante el alcalde, quien conforme al articulo 49 dará conocimiento al ingeniero jefe del distrito, el cual lo comunicarà al gobernador civil de la provincia; pudiendo, según el artículo 40, que se refiere en su regla 3.ª á los daños cuyo importe exceda de 2500 pesetas, y el artículo 54, conocer el asunto los tribunales de justicia.

Hasta aquí el Real decreto de 8 de mayo de 1884.

Veamos ahora lo que dice el Sr. D. A. Ballester en su segundo escrito inserto en el número 255 del DIARIO DE TENERIFE y titulado *Lo del monte de Candelaria*.

IV

Que habiendo, sin saberlo, dice el Sr. Ballester, herido nuestra susceptibilidad, le hemos decargado un nublado en nuestro último escrito. Respecto á lo primero, ignoramos en que se funda; en cuanto á lo segundo, no entendemos por nublado contestar un escrito y hacer algunas preguntas relativas al asunto de que trata. ¿Què nublado ni nublado, si en muchas de sus aseveraciones convinimos y en otras no hicimos más que emitir nuestra humilde opinión?

No quiero abusar de la ya probada paciencia de los amables lectores. Supuesto que fuimos los primeros que tratamos del asunto, gracias por la galantería, aunque creemos que la paciencia de los amables lectores está probada, no por nuestros escritos, á pesar de lo desaliñado de los de nuestra pluma, sino por los inveterados incendios en el monte de Candelaria; á pesar de lo cual celebrarán que al fin y al cabo los periódicos se ocupen con costancia de un asunto de tanta trascendencia.

Que sigue no entendiéndonos respecto de la división en secciones, y que si nos referimos á un servicio especial de policía forestal, "allá el alcalde, único con "jurisdicción sobre dicho monte; porque "ni la autoridad gubernativa, ni menos "el ingeniero, pueden hacer otra cosa "que atenerse á lo legislado en la ma"teria."

No, señor. En circular del 20 de Mayo de 1884, el Gobierno civil, con el objeto de precaver en lo posible los incendios de los montes, dictò varias disposiciones, de las cuales la primera decía lo siguiente: "La jefatura de montes distribuirá "todo el personal subalterno del ramo *de "la manera que considere más conveniente* "para que quede bien cubierto el servi"cio." Esto, que se dictó para precaver los incendios, puede extenderse á la persecución de los incendiarios, por aquello (hablando, aunque en tèrminos vulgares, con el debido respeto) de que quien hace un cesto hace ciento.

Del cuento del portugués, á propósito de la necesidad de que desde luego dependa del Estado la guardería, deduce que nos hemos olvidado por completo de que en España existe una legislación forestal.—Pues no lo entendemos.—Y que nos parece detestable que mientras tanto nos conformemos con lo actualmente dispuesto. No, lo que nos parece detestable es que mientras que la guardería de los montes de propios no dependa del Estado, vayan desapareciendo aquellos, siendo así que sin contravenir à lo legislado, como repetidamente hemos dicho, pueden conservarse. A grandes males, grandes remedios; y si á pesar de todo, y de las medidas extraordinarias de que hemos hablado en principio y citando hechos, no nos queda ningún remedio, arde, monte de Candelaria, y espera mejores tiempos, aunque sea bajo la losa del olvido.

Dice el Sr. Ballester que porque aseguró que el último siniestro, así como los sucedidos en años anteriores, era debido á los romeros, lo hemos llamado poco menos que defensor de los incendiarios. Esto es una broma, porque de *defensor de los incendiarios*, frase que no hemos empleado, ni podido emplear, á *disculpa del incendio*, que es lo que hemos dicho, hay tanta diferencia como de la noche al dia. La defensa de un incendiario supone la existencia de ese incendiario, y la disculpa de un incendio supone que no ha habido incendario, sino descuido, casualidad, etc.

Respecto á lo que añade el Sr. Ballester en apoyo de su opinión de que el último incendio se debe à los romeros, ya hemos contestado; rogándole se sirva aclarar lo relativo á la hora de doce á una.

Afirma y sostiene, pues á ello le induce suficiente número de pruebas, que "asi "como en dicho monte los incendios ma"liciosos son frecuentes, en la presente "ocasión ha sido, si no fortuito, conse"cuencia de una malísima costumbre." En el monte de Candelaria los incendios maliciosos son frecuentes. Y sus autores ¿cómo siguen de salud? Rogamos encarecidamente á nuestro amigo se sirva decirnos á qué atribuye la impunidad de esos incendios maliciosos.

El Sr. Ballester indica la conveniencia de que, mientras la guardería no dependa del Estado, dos parejas de la Guardia provincial vigilen el monte y sus inmediaciones. Al fin y al cabo, algo ha propuesto el Sr. Ballester; algo, que por cierto no está expresamente ordenado en la legislación del ramo. Pero tiene el inconveniente, además de no servir más que para ahuyentar al ratón, de que la Compañía de guardias provinciales es poco numerosa, y constantemente se le destina á muchos y heterogeneos servicios.

Le agradecemos las noticias relativas á la tramitación del expediente en averiguación de los incendios, que por cierto no nos parece muy ajustado á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1884.

Nada nos ha dicho, ni en su primer artículo ni en el segundo, relativo á usurpaciones, etc. ¿Le parece conveniente que se deslinde el monte de Candelaria?

---

sada y algo enferma como consecuencia del viaje.

—Muy bien: entónces en Chering-Cros, hotel que lleva el nombre de la estación donde llega tu tren.

—No faltaré, ¿es allí dónde tú te reunirás conmigo?

—Sí ántes de la media noche, como te he prometido. Partirè de París á las siete y treinta y cinco de la mañana, por Colais y no por Bolonia, y el mismo día estaré en Lóndres, estación de Chering-Cross, á las cinco y cuarenta.

—¿Y la princesa Nadeje te acompañará?

—Así lo espero, y cada vez tengo más motivos para no dudarlo.

—¿Qué haréis en llegando?

—Una escena terrible al príncipe Polkine: cada uno por su lado. Yo, en mi calidad de hermano ofendido, herido en el honor de familia. Ella, en calidad de esposa celosa y engañada.

—¿Y yo, entre tanto lloraré?

—Si quieres... está indicado.

—No me dejes llorar mucho tiempo que me pongo muy fea.

—Tranquilízate... Hecha la escena... usando de mis derechos de hermano mayor, te tomo del brazo y te obligo á salir del cuarto de tu seductor... Después, por temor de que intente volver á verte y abusar de su influencia sobre tí, te harè salir del hotel.

—¿Y nos vamos á otro?

—No, de ningùn modo; tomamos por la noche el tren para Southampton, y al siguiente día por la mañana nos embarcamos en el vapor que doce días después nos dejará en Nueva-York, con nuestros dos millones.

—¿Ya los tienes?

—Tengo los quinientos mil francos del jòven príncipe, el resto ó sean las tres terceras partes, lo tendrè hoy.

—¿Y no temes que durante el día Pedro Polkine se aperciba?

—Imposible, ántes del sábado á las dos, si entónces encuentra por casualidad á Margarita Méryem, lo que no es probable, y tienen una explicación los dos.

—¿Y si en efecto la tienen?

—Antes de sospechar de mí, Polkine hijo, sospechará de todo el mundo, porque el mismo fué quien puso el dinero. Necesita tiempo para adivinar mi escamoteo, digno de Robert-Houdin.

—¿Y cuando lo adivine?

—Seguirá callando.

—¿Por qué?

—Porque si yo soy ladrón, él es falsificador.

—¡Ah! ¡Bah!

—Sí, sí... Ayudando á su pasión le he puesto en el caso de que imitase la firma del príncipe N..., que felizmente para mi se habia negado á dársela en garantía.

—¿Se la has visto tú hacer esa falcificación?

—No; la ha hecho él solo; pero he podido adivinarlo fácilmente.

—¿Si ignora que tú has adivinado,—dijo ella interrumpiéndole,—y no teniendo por que temerte te denuncia?

—¿Me creeis capaz de no haber previsto el caso? El sábado por la tarde, cuando estemos ya en el mar tù y yo, recibirá él dos letras que le harán reflexionar y le decidirán á dejarnos tranquilamente.

—De modo que está convenido en que por este lado no hay nada que temer. En cuanto al viaje sucederá lo mismo. Pero la llegada á América me atormenta á pesar mio... Para bien ser seria preciso que el dia de nuestra llegada no se hubieran descubierto todavia aquí tus operaciones: para ello bastaría con detener algunos dias al príncipe y à la princesa en Inglaterra.

—Así lo haré, mi Culebrilla querida... Antes de salir de Lóndres, incapaz ya para resistir tu pasiòn por el principe, le escribirás con lápiz estas palabras: "Mi hermano me tiraniza; quiere encerrarme en un convento: esperadme algunos días en el mismo hotel, y haré lo posible por escaparme y reunirme con vos." El príncipe está muy enamorado, y es bastante estúpido, y te esperará.

—Lo creo; pero su mujer se creerá ofendida muy cruelmente para permanecer en Lóndres con él.

—Al contrario, allí permanecerá. porque yo la habré prometido reunirme á ella después de haberte dejado asegurada... ¿Estás satisfecha? ¿He contestado satisfactoriamente tus últimas objeciones?

—Sí, tengo ahora gran confianza.

—Y yo estoy seguro del éxito completo.

Acababan de cambiar estas palabras cuando entraron en la estación de Monteparnaso.

Como todas las recomendaciones quedaban hechas y tenian además por principio no molestarse jamás en público, cuando no habia necesidad, Vignot se quedó en el coche, que tomó de nuevo el camino del hotel Polkine.

(*Continuará.*)

(c) Ministerio de Cultura 2007

¿Puede decirnos por qué no se ha deslindado desde ha mucho tiempo? ¿Considera que nuestras secciones auxiliarían en algo el deslinde?

Dichosos nosotros, si con nuestras discusiones logramos que desde 1888 en adelante los periódicos publiquen el 15 de Agosto estas efemerides:

1769. Nacimiento de Napoleón, Walter Scott, Chateaubriand, Wellington, Canning, Soult y Mehemet-Ali.

1887. Ultimo incendio del monte público de Candelaria.

Para ello, á grandes males grandes remedios, y que se deslinde el monte de Candelaria.

Supuesto que nuestro amigo el Sr. D. A. Ballester nos conoce, no comprendemos su deseo de que abandonemos el anónimo, y esperamos se sirva explicárnoslo, para dejarlo complacido.

X. Y. Z.

TENERIFE

Fragmentos del libro «Río de la Plata y Tenerife» del profesor Pablo Mantegazza.

(Continuación.)

Confié mi frágil organismo, mi vida y mi porvenir al buen Pedro, que colocando el saco y la azada sobre sus espaldas, me colocó al otro lado de la roca y sin que yo tuviese conciencia de tener pies, ni piernas, ni voluntad, me encontré pocos momentos después en la gruta. No sé si mi honor se había salvado; pero había conseguido mi objeto.

Con cuanta alegría contemplaba ahora el mar azul desde el borde del abismo, con cuanta avidéz me lanzaba á la tenebrosa cueva para ver si entre las cenizas de una generación desparecida podía encontrar el botín que ya podía llamar glorioso. Aquella tumba no estaba virgen, había sido profanada por algunos muchachos de la montaña que se divirtieron en arrojar desde lo alto una gran cantidad de cráneos que encontraron. El suelo está cubierto de polvo de huesos, de maderas antiquísimas, casi destruídas por el tiempo y adornadas de bellísimos cristalitos de sales amoniacales. Sin embargo pude encontrar diseminados algunos cráneos bien conservados, de los cuales recogí cuatro que traje conmigo á Europa y que describiré más adelante. En un sitio de la gruta se destacaba de la bóveda una gran piedra que estaba colocada sobre una momia, de la que no pude recoger más que algunos pedazos de la piel de cabra que la envolvían. Esta momia debía ser de un príncipe, según la cantidad de piel que la revestía, mientras en lo demás de la gruta no había encontrado más que huesos de plebeyos; esto es, cadáveres sin embalsamar. No por esto me inspiraban menos respeto; eran aquellos los restos de uno de los pueblos más honrados de la antigüedad; quizás pertenecerían á aquellos valientes que antes que ceder el territorio de la patria á los españoles invasores se encerraban en sus grutas fúnebres para dejarse morir de hambre, poblando de frescos cadáveres las antiguas tumbas de sus padres. Entre los cráneos encontré uno lleno de heridas. entre las cuales había una producida por un arcabuz, por lo que debía ser del año 1400; la belleza de su forma demostraba mucha inteligencia; era sin duda, de uno de los valientes que combatieron en defensa de su patria. Lo describo más adelante y lo conservo como uno de los más queridos recuerdos de mis viajes. La raza europea civilizando destruye y en medio del mar de sangre que han producido nuestros padres es consolador el salvar algún resto de tantos recuerdos perdidos, algún fragmento de las cien naciones sumergidas en aquella inundación universal que unifica y civiliza, pero que aniquila tanta vida y tanta fuerza. Es cierto que para vivir es necesario devorar; pero el sentimiento se rebela ante este triste misterio que se asemeja mucho á un sueño febril.

Salí de aquella gruta fúnebre después de largas horas de estudio y de meditación, y fuí conducido á fuera, más sobre los brazos de Pedro que sobre mis piernas, y eso que mi guía llevaba ahora el saco lleno de huesos y cráneos.

Algunas de las grutas que se encuentran en Tenerife son obra de la naturaleza; otras, y son las más, son hechura del hombre. Los guanches escavaban las rocas menos duras para hacer sus casas y sus tumbas. Las más hermosas se encuentran en el distrito de Güimar y son conocidas con el nombre de *Cuevas de los reyes*. Algunas de estas presentan muchas cámaras cuadradas con asientos hechos en la roca y con nichos en las paredes.

Los guanches preparaban sus momias como los antiguos egípcios. En Tenerife el arte de embalsamar estaba reservado á una raza especial y á las momias se les daba el nombre de *xaxos*. El cadáver se colocaba sobre un banco de piedra, donde lo primero que hacían era abrirle el vientre con un cuchillo de obsidiana y quitarle los intestinos. Después se le lavaba dos veces al día con agua salada y se le ungia con un bálsamo, del cual tengo la fortuna de poseer cierta cantidad, debida á la amabilidad de un señor de la villa de la Orotava, que lo había recogido en una gruta. Es de un color pardo rojizo, contiene serrín de madera, es duro y de un olor de grasa de cabra, pero no desagradable. Parece compuesto de sangre de drago, grasa de cabras y polvo de una madera que debe ser probablemente, el brezo (Erica arborea.) Este bálsamo era introducido en las cavidades del pecho y del vientre. El cadáver, salado y ungido, era expuesto al sol durante 15 días. Cuando el cuerpo estaba bien seco lo envolvían en varias pieles de cabra ingeniosamente cosidas con hilo de tendones y agujas de hueso. El número de pieles está en razón directa de la gerarquía del difunto. Yo he visto la hermosa momia del rey de Tacoronte, que se conserva en un museo privado de la isla de Tenerife, y que estaba envuelta en ocho capas de piel de cabra. Los cadáveres así preparados se colocaban en pié junto á las paredes de la roca ó bien unos al lado de otros sobre unos soportes de madera de sabina, de mocán, ó de otras maderas incorruptibles (1).

Vese que el método de embalsamiento usado por los guanches recuerda el de los antiguos egipcios, tal como lo describe Erodoto.

Las momias guanches son de buen aspecto y creo haber visto en Tenerife y en los museos de Europa las mejor conservadas; yo poseí durante mucho tiempo un pié y una mano, en los cuales la carne conservaba su color sonrosado y podía verse su extructura fibrosa. En muchas momias se ven todavía las cejas, la barba y los cabellos que son casi siempre rubios ó de color castaño claro. Viera dice haberlas visto con cabellos de color rubio dorado: "*He visto algunos esqueletos ó momias de estos guanchineses en cuyos cráneos se conservaban los cabellos dorados.* Parece que á los plebeyos no los embalsamaban, haciéndoles solo una preparación mucho más sencilla. Los envolvían en su *tamark* y los amontonaban en las cavernas.

Es ciertamente una cosa rara que en la tan próxima isla de Canaria no se hayan encontrado momias en las cavernas. Parece que los habitantes de aquella isla en lugar de embalsamar sus cadáveres los enterraban en amplias fosas que escavaban á una profundidad de siete á ocho piès. Berthelot tuvo la fortuna de visitar las antiguas sepulturas de la isleta. Los esqueletos se encontraban colocados en el fondo de las fosas, con la cabeza levantada hacia el norte y alrededor de ellos se veían montones de *frutos* de *orixama* (Cneorum pulverulentum), planta aromática que retardaba la putrefacción de los muertos. Algunas veces llenaban también de este fruto el vientre de los cadáveres. Berthelot encontró en aquellas tumbas algunas hachas de piedra, fragmentos de un tejido vegetal que le pareció ser de palma, esteras y trozos de calzado. Se han encontrado también en las sepulturas de Gran-Canaria vasijas de arcilla cocida y pequeñas piedras basálticas talladas en forma de pirámide, en cuya base estaban incrustradas líneas trasversales. En una caverna de los alrededores de Telde se encontró una gran vasija de tierra llena de discos de distintos tamaños hechos de conchas y perforados en el medio. ¿Eran adornos ó monedas? Berthelot dedujo de los estudios hechos por él en los cráneos de Tenerife que los guanches tenían los mismos caractéres que la raza berberisca que en Marruecos se llama *raza rubia* y que se distingue muy bien de las demás tribus que habitan la Provincia de Er-Rif; aunque también reconoció caractéres de raza árabe si bien en menor número.

No me extenderé mucho en este asunto y remito al lector á la descripción de los cuatro cráneos recogidos por mí y descritos en mi obra.

Según las tradiciones que se conservan de los conquistadores y según lo que puede sugerirnos el exámen de los cráneos, puede asegurarse que el pueblo guanche era un gran pueblo. Tenían una estatura mediana, frente espaciosa; cabellos abundantes y rubios, piel de color moreno; tenían hermosa dentadura, nariz larga y recta y cuerpo esbelto y muy ágil.

Como es natural los primeros conquistadores, poco aficionados á los estudios etnográficos y antropológicos se ocuparon más en describir las mujeres y de estas descripciones, más que de otra cosa, puede deducirse que los guanches eran una hermosa y robusta raza. Viana describe con muy lisonjeras palabras la hija del rey Bencomo, la primera Dàcil:

Tiene donaire, gracia, gentileza
Frente espaciosa, grave, á quien circuye
Largo cabello, más que el sol, dorado
. . . . . .
Y como al cielo claro la estrellaban
Algunas pecas como flores de oro,
Afilada nariz proporcionada,
Graciosa boca, cuyos gruesos lábios
Parecen hechos de coral purísimo,
Donde á su tiempo la templada risa
Cubre y descubre los ebúrneos dientes,
Cual ricas perlas ó diamantes finos.

También describiendo á Rosalva, de ojos azules, cabellos rubios y de mirada melancólica, Viana encontró palabras seductoras. Guacimara, hija del rey de Anaga, tenía también

Nivelada nariz, boca pequeña,
Minero de preciosas margaritas,
Cual de coral cercada de dos làbios
gruesos y cortos de color purpúreo.

Llamamos la atención acerca de los lábios purpurinos y de las pecas. Estas manchas de la piel se encuentran también hoy en las mujeres de Tenerife, y lo que es más singular aun, son los caractéres salientes de los berberiscos de la provincia de Er-Rif y del pequeño Atlas. Este accidente de la piel, de acuerdo con la extructura del cráneo, sirve para establecer la genealogia de la raza canaria. Que las mujeres guanches eran verdaderamente bellas lo demuestra los frecuentes matrimonios que se efectuaban, después de la conquista, entre los capitanes españoles y las hijas de los príncipes indígenas. Entre otros el capitán Gonzalo Garcia del Castillo se casó con la bella Dácil, y Carvajal tomó por esposa á la princesa Guayarima.

La tradición, viniendo en auxilio de la historia, nos cuenta como un español se volvió loco por una bella guanche.

"En 1496 los guanches, atrincherados „en las montañas, peleaban por su independencia. Pedro de Bracamonte, uno „de los capitanes de Alonso de Lugo, habiendo hecho una correría por los alre„dedores de Chasna, encontró una jóven „guanche á quien hizo prisionera, esca„pándosele algunos días después. El noble „castellano, enamorado perdidamente de „ella, no pudo resistir esta pérdida cruel „y regresó al campamento en completo „estado de locura. Sus compañeros de ar„mas y sus amigos no pudieron apaci„guarlo y al cabo de tres días de delirio, „murió. El gritaba siempre: *vi la flor del „valle, vi la flor, vi la flor*, y con estas pa„labras espiró. Los soldados de Lugo, „dan al valle el nombre de Vilaflor, en „memoria de aquel infeliz capitán, aun„que despues prevaleció el nombre indi„gena de Chasna (1).

Es consolador el pensar, que después de los mil génerosos que murieron peleando ó se dejaron perecer de hambre en el silencio de sus grutas fúnebres, la sangre guanche corre aun por las venas de los actuales habitautes de Tenerife, como puede darnos fé el estudio de su fisonomía.

Traducción de E. Rodríguez Núñez

(Continuará).

(1) Véase Espinosa, Viana y Berthelot. op. cit.

(1) También las mujeres de los berberiscos antecesores de los guanches, son hermosísimas y sobre todo de formas admirables. Nowairi, nos cuenta qqe cuando Okbah conquistó el Sous-el-akca y sus soldados robaron las mujeres de los berberiscos, confesaron no haber visto nunca otras más bellas. Fueron mandadas á Oriente en cuyos mercados se vendieron al precio de mil *mithkals*.

En El-Bekrí se encuentra una ingenua relación, que basta para darnos idea de las líneas greco-orientales de las mujeres berberiscas. «Abou Bekr» Ahmed Ben Halouf. nacido en Fez, anciano docto, que había hecho el viaje á la Meca, me ha asegurado que había oido decir á un comerciante de andagard, llamado Abou Rostem Nafousi, que había visto una mujer que dormía sobre un costado para no comprimir una parte de la cual quería conservar su hermoso volúmen. Un pequeñuelo que jugaba á su lado se divertía en saltar sobre la cintura de su madre. sin que ella se moviese. gracias a la prominencia de sus caderas y á la sutileza de su cuerpo.» El-Bekri Traduct. p. 617. Berthelot. op. cit.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios
Ghirlanda Hermanos

COMPAÑIA MERCANTIL HISPANO AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

BULLARDKING & C.º DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios.
Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C° LIMITED LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedicion mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS DEL HAVRE PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGA para la GUAYRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin dia fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañia.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,
D. Juan Cumella.

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdan, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañia

Belgas

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa,

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

(c) Ministerio de Cultura 2007

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos

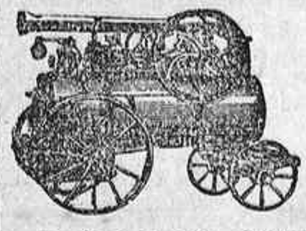

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

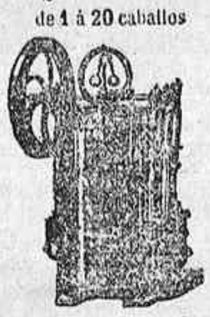

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET & Cie, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

OROTAVA GRAND HOTEL, (TENERIFFE)
According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate. —Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua. Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards. and all English comforts. English Doctors.

CHOCOLATES de la COMPAÑÍA MERIDIONAL. confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Fréres--Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE
EXPORTATION
PRIX

Caisses et futs compris — EN FÚTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	10	32	24	52
Dame-jéanne. . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1½ » »	60	50	42	36	66
2 » »	88	67	58	19	88

Marques á feu *Hardisson Fréres* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

Enseñanza comercial

CLASES PREPARATORIAS
Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Ortografía, Geografía, Geometría y Cosmografía,
S, Roque, 25.

CLASES ESPECIALES
Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble, Francés é Inglés.
D. Celestino Lozano. (247—14

Nicolás Salas

House existing since 1865.--Commission, merchant and ship and forwarding agent.--13, San Francisco, Street.--Santa Cruz Teneriffe, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas--Teneriffe

Importation and exportation.--Maritime, River, life and fire insurances.--Banking affairs.--Agent of manufactories and merchants in Europe and America.--Maritime expedition and ship agent.--Exportation of wines, sugar, tabaco an all the products of the country expecially cochineal.--Depôts of Real Havana Run for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.--Commissions, Consignations, Transit. -13, San Francisco, 13.--Sainte Croix de Ténériffe.--Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténérife.

Importation et exportation.--Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et. contre les incendies.--Operations de Banque.--Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'etranger et Amérique.--Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.--Dépots des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Perou.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.--Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.--13, San Francisco, 13.--Santa Cruz de Tenerife.--Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.--Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.--Operaciones de Banca.--Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.--Trasportes marítimos y consignaciones de buques.--Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.--Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Se vende la finca situada en Icod donde llaman *San Felipe*, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de estensión, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252—8)

Se vende

una caldera de destila, en buen estado, con todos sus accesorios. Pesa 5 quintales. Razón, Candelaria, 16. (247—5)

Se alquila el almacén calle del Sol número 10. Para informes, Castillo, 3. (238—3)

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca **Friedmann** de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.
» medios » 310 á 320 »
Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

Sta. Cruz de Tenerife.-13, *S. Francisco* 13.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas	»	281'75
» » al por menor	»	75,300

Hardisson Hermanos.

EMULSION
DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de higado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con que está preparado. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de

la tisis **demacración**
escrófulas **debilidad general &**
raquitismo

Precio del frasco 10 Rvn.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)

ALMACÉN DE COMESTIBLES
DE FLORENCIO OZALLA ABALOS
Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques.
Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda.
Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.
Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, París, 12, rue Richer. (215-20)

FARMACIA DE RODRIGUEZ · SANTA CRUZ DE TENERIFE ·

Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasía de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

ulceras gástricas **debilidad de los niños**
catarros intestinales **tisis**
consunción **anémia.**
palidez **clorósis**

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183—23)

Cal hidráulica y **cemento Portland,** de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El **Menthol** aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la escitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias *gomo-resinas*, constituye los *parches porosos de Menthol, remedio esterno* y completamente inocente.

Para *Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciatica, Pleuresia,* dolor continuo *intercostal,* colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la *Tos, Catarro, Asma,* Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un *parche de Menthol* en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la *Debilidad nerviosa* póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el *Dolor de cabeza,* póngase una tira del emplasto poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un *Parche de Menthol.*

Farmacia de J. Suárez Guerra.

Santa Cruz de Tenerife. *San Francisco, 17.*

Precio de un parche.—Una peseta.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Fundado en 1867.—*Tres ediciones*
Se publica los dias 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes. 1'50 pesetas:—Trimestre, 4 50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50,—Provincias: Semestre. 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

Se venden Tres casas, de planta baja, situada una, en la calle de la Rosa núm. 21. y dos calle de San Francisco Javier núm. 20 y 22. Razón, Plaza de la Constitución, Libreria de Manuel Alvares González Regalado. (259—6)

The "Telegrafo" Hotel

FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR
PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacions and thoroughly ventilated.

Charges including attendance from 4S to 6S per day.

Breakfast from. . . . . 10 to 11 A. M.
Dinner » . . . . . 6 to 7 P. M.

all meals served a la Rose Wine with meal free English spoken.

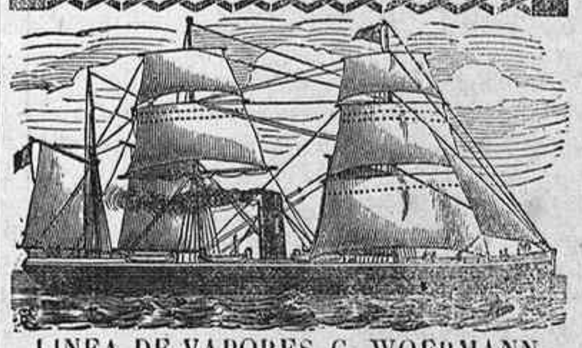

LINEA DE VAPORES C. WOERMANN
PARA HAMBURGO

Saldrá de este Puerto del 11 al 12 del presente mes el vapor alemán

Professor Woermann,

capitán Abraham.—Admite carga y pasajeros

Agentes,
Hamilton y Compañia

Cie. GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y LA GUAYRA

Saldrá de este Puerto el 10 del actual el hermoso vapor francés

Olinde Rodrigues,

su capitán Bonguillard.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos,

Agentes,
Hardisson hermanos.

COMPAÑÍA
DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasages y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital,
Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
DE BANDERA BELGA
ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto y después de descargar y tomar carga, pasage etc seguirá su viage para Gorée, Monrovia. Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD
DE BREMEN
Para Santos en el Brasil.

Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañia.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envio de frutos.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS
Compañia francesa de navegación á vapor
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LÓNDRES y HAMBURGO

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdase á sus Agentes
Hardisson hermanos.

PARA LA GUAYRA

Saldrá el 15 de Septiembre próximo, el acreditado Bergantín español

Matanzas

su capitán D. Artemio Cabrera López.—Admite pasajeros á pagar allá y un resto de carga.

Los consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

(c) Ministerio de Cultura 2007